Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/19

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el trece de septiembre del año 2019, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas **CD Nº 30/2019** para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA ".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 368.887 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***H & B TRADING S.A., CASINOS ENTERTAINMENT LIMITED S.A., PRODUCCIONES GENERALES S.A., FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., y EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.R.L..,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por ITEM

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 13 de septiembre de 2019, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 49/19, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	ITEMS NºS	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) ASATEC INGENIERIA	3 – 5 - 6	6.941.825.-
2) H & B TRADING S.A.	1 – 4 – 5 – 6	58.460.000.-
3) 7 DE MAYO S.R.L.	1 – 2 – 3 – 4 – 5 – y 6	55.881.550.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***H & B TRADING S.A., y ASATEC INGENIERIA,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Con relación a la empresa 7 de Mayo S.R.L., la firma del representante legal en los documentos sustanciales en este caso Francisco David Arza Pavón no coincide con la firma que presenta en la fotocopia de cédula y tampoco en documentos obtenidos del SIPE en los cuales también se puede verificar dicha firma como en la cédula. Por lo cual los documentos sustanciales no son válidos, por tanto dicha empresa no podrá ser analizada para ninguno de los ítems solicitados.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***H & B TRADING S.A., para los Ítems nos. 1, 4, y 6 en los cuales presentan menores precios; y a ASATEC INGENIERIA.,*** **para los Ítems Nos. 3 y 5 en los cuales presentan menores precios.**

En ese sentido se procederá a realizar un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 54/19 de fecha 23/09/19, dirigido al Dpto. de Campañas Fitosanitarias, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Ab[illegible] Martínez
[illegible]oría

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/19

Por Memorando DCF Nº 145/19 de fecha 23/09/19 el Dpto. de Campañas Fitosanitaria, se informa que se realizó el análisis de las especificaciones técnicas, concluyéndose que las dos empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por cada Item en los cuales ofertan menor precio.

Por nota CEO de fecha 17/09/19 se solicita a la firma **ASATEC,** las documentaciones formales faltantes, las cuales fueron presentadas en fecha 19/09/19, y pasan a formar parte de su oferta.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, se ha verificado que todos los precios ofertados por ***H & B TRADING S.A., para los Ítems Nos. 1, 4, y 6*** se ajustan a los precios referenciales establecidos por la convocante.

Cono relación a la empresa ***ASATEC*** se ha solicitado por nota CEO de fecha 20/09/19 el análisis del precio ofertado para el Ítem Nº 5 el cual se sitúa a más del 30% por debajo del precio referencial establecido por la convocante.

En fecha 23/09/19 la empresa ***ASATEC*** presenta el detalle de composición de precios para el Ítem N.º 5 detallando que forma parte del mismo costo inicial, IVA y ganancia.

En consecuencia, se puede concluir que las firmas ***ASATEC y H & B TRADING S.A.,*** cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2016/17/18

INDICADORES	***H & B TRADING S.A.***	***ASATEC INGENIERIA***
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces). Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años	***44,55***	***1046,27***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces). No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años	***0,10***	***0,00***
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio. No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años	***1,43***	***0,07***

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que las firmas ***ASATEC y H & B TRADING S.A.,*** cumplen con la capacidad financiera requerida en la Carta de invitación.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota DC Nº 500/19 de fecha 20/09/19, sobre los Señores: Agustín Servín Ayala C.I.C. N° 1.363.035; Rossana A. Ocampos Ortiz C.I.C. Nº 4.043.740 y Claudia Carolina Esquivel de Ocampos C.I.C. Nº 1.731.891, de las firmas ***ASATEC y H & B TRADING S.A.*** respectivamente, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH

Por informe SINARH Nº 40/19 de fecha 20/09/19, el Dpto. Administtivo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, y Nota DGP Nº 805/19 de fecha 23/09/19, reportan que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/19

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de invitación para el llamado de "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA CD Nº 30/19***"., se constata que las firmas ***ASATEC y H & B TRADING S.A.***, califican para el presente llamado, cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado Contratación Directa CD Nº 30/19 para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA***"., de la siguiente forma:

Ítems Nos. 1, 4, y 6 a la firma H & B TRADING *, por el monto total de* ***Gs. 56.960.000.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones Novecientos sesenta mil) IVA incluido****.*

Ítems Nos. 3 y 5 a la firma ASATEC por el monto total de Gs. 3.748.000.- (Guaraníes Tres Millones setecientos cuarenta y ocho mil) IVA incluido.

2- Declarar desierto el Ítem Nº 2 conforme al Art Nº 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la cual establece en su inc a) que no hubiera presentado oferta alguna...

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 24/09/2019, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Ing. Agr. Julio Rojas
Representante
Dirección de Protección Vegetal

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA" CD N° 30/19 ID 368.887

DOCUMENTOS	7 DE MAYO S.R.L.	H & B TRADING S.A.	ASATEC
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	NO VERIF.	CUMPLE	N/A
I.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f)Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	CUMPLE
V Otros documentos.			
Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas y/o constancias en el periodo 2016,2017 y 2018 por la provisión del bien requerido en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.	NO VERIF.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación	NO VERIF.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Planilla de Ratios de Liquidez correspondientes a los años 2016, 2017, 2018	NO VERIF.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante Representante o Distribuidor para los items 2-3-4-5 y 6	NO VERIF.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de los balances de los ultimos tres años: 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estár firmados por el contador y representante legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	NO VERIF.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Ing. Agr. Julio Rojas.

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aaron Martínez

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA" ID 368.887

OFERENTES					ASATEC				H & B TRADING			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Carros manuales para trasporte de carga	unidad	unidad	3				NO COTIZA	Generico	py	16.000.000	48.000.000
2	Aparejo a cricket	unidad	unidad	1				NO COTIZA				NO COTIZA
3	Binocular	unidad	unidad	2	NIKON	CHINA	1.389.000	2.778.000				NO COTIZA
4	Motor o generador electrico	unidad	unidad	1				NO COTIZA	Hyundai	Corea	6.960.000	6.960.000
5	Engrasador	unidad	unidad	1	GROZ	CHINA	970.000	970.000	MSA	Py	1.500.000	1.500.000
6	Bomba de agua	unidad	unidad	1	HONDA	CHINA	3.193.825	3.193.825	Daewoo	korea	2.000.000	2.000.000
							TOTAL	6.941.825			TOTAL	58.460.000

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Ing. Agr. Julio Rojas

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesor Jurídico

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA" ID 368.887

OFERENTES					ASATEC				H & B TRADING			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Carros manuales para trasporte de carga	unidad	unidad	3				NO COTIZA	Generico	py	16.000.000	48.000.000
2	Aparejo a cricket	unidad	unidad	1				NO COTIZA				NO COTIZA
3	Binocular	unidad	unidad	2	NIKON	CHINA	1.389.000	2.778.000				NO COTIZA
4	Motor o generador electrico	unidad	unidad	1				NO COTIZA	Hyundai	Corea	6.960.000	6.960.000
5	Engrasador	unidad	unidad	1	GROZ	CHINA	970.000	970.000				-
6	Bomba de agua	unidad	unidad	1				-	Daewoo	korea	2.000.000	2.000.000
							TOTAL	3.748.000			TOTAL	56.960.000

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez